



ACTA N° 55

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 19 de Octubre de 2022, siendo las 11:15 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 55 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal(S) Jaime Ramírez Bustos

Asisten los siguientes funcionarios: Heriberto Cartes, David Riquelme Bobadilla, Pablo Meneses Melo, Claudio Cid Bascur.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta Concejo Municipal Extraordinaria Nro. 53 de fecha 07 de Octubre de 2022.
2. Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 54 de fecha 12 de Octubre de 2022.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo. N° 301 de fecha 12 de Octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
4. Entrega de Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.
5. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa **COMERCIAL DOSJOTA LIMITADA**, RUT: **76.067.324-3** para el Convenio **"SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN, VENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN PARA DAEM MULCHÉN, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SALAS CUNA, AÑO 2022"**, por un monto de **\$50.000.000**, valor que supera las 500 U.T.M, del Departamento de Educación Municipal.-





6. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa **IMASER INGENIERIA SPA**, RUT: 76.765.519-3, para la ejecución del proyecto, **"MEJORANDO NUESTRO ESPACIO DEPORTIVO-ESCUELA VILLA LA GRANJA"**, por un monto de **\$46.273.448**, valor que supera las 500 U.T.M, del Departamento de Educación Municipal.-
7. Solicitud de acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado **"SDP AMPLIACION INGRESOS SEGURO PARA MULCHÉN"**, los cuales se estiman en **M\$10.000.-**
8. Solicitud de acuerdo de Concejo para designar integrante comisión de concurso interno para contratación de forma indefinida, según Memo N° 67 de fecha 13 de Octubre de 2022, del Departamento de Salud Municipal.-
9. Cuenta del señor Alcalde.
10. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta Concejo Municipal Extraordinaria Nro. 53 de fecha 07 de Octubre de 2022.

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 332.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Octubre de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Extraordinaria Nro. 53 de fecha 07 de Octubre 2022.





Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 54 de fecha 12 de Octubre de 2022.

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde en la página número once casi en el último párrafo donde yo intervengo en cuanto a la difusión con que se debe cambiar la palabra discusión por difusión y en la página veinte casi en el último párrafo también donde intervengo falta ahí agregar donde yo dije que aparte de que los alumnos han sido maltratados hay alumnas que han sido acosadas, no por estudiantes sí que por hombres que viajan en el bus y esa parte no está y yo la considero importante porque incluso también dije que ha habido funas de algunas mujeres que no son alumnas y que también han sido acosadas y rosadas por estos hombres y eso es importante para mí que quede en acta, y con eso yo apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Rechaza; señor Alcalde en la página número trece cuando se consulta de acuerdo a la subvención del club de rodeo de Mulchén yo dije textualmente de que me habría gustado haber y fuera de a ver aprobado lo del rodeo también me gustaría haber aprobado mínimo una dos subvenciones a nivel local y mínimo unas dos subvenciones de juntas de vecinos rurales, lo cual busque y usted fue muy receptivo en eso y quedamos de acuerdo ese día de que en el próximo concejo se iban a incluir algunas y me encuentro con la sorpresa de que en el acta o en la tabla para este concejo no habían ninguna y tampoco está donde usted nos dijo de que si iba a incluir otras subvenciones en este concejo e incluso le dio indicaciones al secretario municipal, por lo tanto a mí me gustaría y como no está en el acta por esta vez yo no voy a aprobar el acta.

Alcalde: ¿que no está en el acta?

Concejal Luis Rivera: cuando solicitamos que en la próxima reunión de concejo se incluyeran lo que no se incluyó en el concejo anterior, no está donde usted le da indicaciones al secretario municipal de que se incluyan más subvenciones para esta sesión.

Concejal Marco Pérez: Aprueba: Alcalde tal cual Don Luis Rivera en el concejo pasado tanto la concejala Luz González como el concejal Luis Rivera pidieron que en el concejo del día de hoy se incluyen subvenciones para organizaciones y recuerdo bien mencionaban quinta Venecia y otras juntas de vecinos y usted dio la orden de que se incorporaran en el concejo del día de hoy subvenciones y efectivamente no están., no está en la acta lo que usted menciono y no están en la tabla las subvenciones.

Alcalde: quiero aclarar que no viene en la convocatoria porque nosotros tenemos que hacer una modificación presupuestaria para aumentar el ítem de subvenciones porque nos encontramos que como comenzamos a dar subvenciones nos quedamos sin recursos, por lo tanto ahora le vamos a agregar más recursos a esta modificación presupuestaria.

Concejal Marco Pérez: yo apruebo el acta pero dejando esa salvedad.





Concejal Juan Vilches: Aprueba; efectivamente el tema de las subvenciones como muy bien dice el colega Rivera no viene en esta tabla pero hay que ir más de fondo con el problema en sí y que también lo he presentado de forma reiterada porque tenemos que estar aprobando en el mes de octubre ya al portas de noviembre subvenciones a agrupaciones o juntas de vecinos, vamos al tema de fondo de que de una vez por todas como cuerpo colegiado podamos programar para el próximo año que estas cosas no vuelvan a ocurrir llevamos dos y pasando al tema de la acta la voy a aprobar señor Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; primero que todo Alcalde quiero decir que me siento muy contento y feliz al escuchar a mi colega Rivera y que realmente duele cuando a uno le quitan lo que uno dice a mí me ha pasado en reiteras opiniones que he hecho muchas y me alegro que ustedes puedan sentir que es incómodo cuando restan lo que uno dice o también en las respuestas que nos da el Alcalde para decir esta fue la respuesta que nos dio, por esta vez la voy a aprobar también Alcalde.

Alcalde: agradecerles y reiterarles que como ha sido estos últimos años de no estar tan normales digamos de lo que venía siendo anteriormente, hemos ido entregando subvenciones en la medida que las organizaciones también lo han ido requiriendo y esto obviamente no pasa en un año normal y si bien es cierto ustedes pueden decir muchas cosas en la sesión del concejo y yo voy a mantener lo que dije a los inicios del periodo de este cuerpo colegiado, el acta es un resumen de las sesiones del concejo y que deben contener a lo menos lo que establece la ley orgánica constitucional, yo me voy a basar en eso y vamos a ir agregando algunas cosas que sean necesarias, ahora que no se diga en el acta necesariamente no significa que no se va a hacer por eso lo digo como no habían recursos en el ítem presupuestario para subvenciones, no colocamos en la tabla, no sé si soy claro o si queda alguna duda.

Concejal Héctor Jara: en mi caso puntual Alcalde no va referido en la intervención que hizo sobre las subvenciones si no que va referido a mis intervenciones y a las respuestas que usted me ha dado.

Alcalde: si por eso digo yo no me niego que queden algunas cosas, sino que lo que no queremos es tener un testamento de acta, como a mí me tocó vivirlo, entonces lo que queremos es que las actas vayan sesión por sesión ojala pero también es un resumen de lo que ocurre acá y además como digo nosotros no vamos a basar en la ley, les vuelvo a decir yo no me resto a que podamos agregar partes de sus comentarios ya que no los podemos agregar todos, por eso hay que tratar de ser lo más conciso, preciso y ser claro en lo que uno quiere dejar o decir y con eso dejarlo establecido en el acta en la medida que se puede.

Concejal Héctor Jara: recordarle que cuando usted era concejal y yo Alcalde en las actas llegábamos a ciento sesenta o ciento sesenta y cinco hojas porque usted pedía todo acuérdesese.

Alcalde: pero usted me podría haber dicho en su calidad de Alcalde yo me baso en lo que dice la ley orgánica constitucional.





Concejal Luis Rivera: yo creo que lo que ha ocurrido ha sido precisamente por una falta de claridad en los conceptos yo aquí la verdad que si a mí me dicen que vamos a verlo o vamos a hacer una modificación y vamos a buscar soluciones para poder satisfacer esta necesidad yo me doy por satisfecho, pero en la reunión anterior su explicación fue diferente, entonces nosotros entendemos también de que hay que hacer movimientos y ver los presupuestos de cada ítem que tiene el municipio, pero yo creo que tenemos que ser más directos de que si no se puede explicar porque no se puede y nosotros vamos a entender esa situación, ya que como decía mi colega usted fue concejal y también paso en algún momento por la situación de nosotros en que la gente pregunta y la verdad que uno trata de dar la mejor explicación para no dejar a la gente más confundida entonces si nosotros sabemos que no se puede también vamos a explicar porque no se puede y esa es la idea.

Alcalde: ustedes concejales están en su derecho si yo lo que planteo es porque yo puedo tener la mejor intención pero cuando yo di esa instrucción no tenía el presupuesto a la vista y cuando fuimos a revisar ya habíamos incorporado nuevas subvenciones pero producto de que no habían recursos en el ítem no pudimos seguir haciéndolo.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 333.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Octubre de 2022, acordó con 6 votos a favor de los Concejales Señora Luz González Contreras y los Señores Guido Sanzana Quijada, Marcos Pérez Maldonado, Juan Vilches Riquelme, Héctor Jara Delgado y el voto del Señor Alcalde, y con 1 voto negativo del Concejal Señor Luis Rivera Alarcón, dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Nro. 54 de fecha 12 de Octubre 2022.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo. N° 301 de fecha 12 de Octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 334.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Octubre de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Memo N°301 de fecha 12 de Octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
13.03.002.001	Programa de Mejoramiento Urbano	18.000	
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$	18.000	
22.05.002.000	Agua	9.000	
31.02.004.032	Adquisición e Instalación Cámaras de Televigilancia, Mulchén	18.000	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	27.000	
35	Saldo Final de Caja		9.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		9.000

Cuarto Punto de la Tabla

Entrega de Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

- Se deja constancia de la entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Septiembre de 2022.

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa COMERCIAL DOSJOTA LIMITADA, RUT: 76.067.324-3 para el Convenio "SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN, VENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN PARA DAEM MULCHÉN, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SALAS CUNA, AÑO 2022", por un monto de \$50.000.000, valor que supera las 500 U.T.M, del Departamento de Educación Municipal.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba; primero quisiera preguntar ¿quién redacta esta documentación? porque no se entiende nada ya que hay paginas muy borrosas que apenas se notan y no se entienden, no es irme en contra ni nada pero realmente si lo revisamos hay páginas que no se logran ver bien, pero apruebo.

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; yo voy a felicitar al Daem ya que viene muy completa la documentación ya que viene informe de remuneración, de contrato de trabajo de quienes trabajan de esta empresa que es de Los Ángeles y me encontré con la sorpresa de que hay una prevencioncita de riego que es de la comuna de Mulchén de dicha empresa, así que de verdad felicitaciones por el informe que nos entregan, así que obviamente que se aprueba.





Concejal Juan Vilches: Aprueba; no voy a concordar con mi colega Marco Pérez en esta ocasión porque puede venir muy completo en hojas pero que sacamos si no lo podemos leer en detalle y yo creo que por el respeto que nosotros nos merecemos como cuerpo colegiado que tenemos la gran responsabilidad de aprobar esto, la información y las hojas tiene que venir lo más claro posible, bueno para que vamos a seguir dando vuelta a los recursos que destinamos para otras cosas y no va a ser para poder imprimir y no sacar fotocopias si no imprimir de mejor forma lo que se nos entrega a nosotros así que apruebo señor Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; quisiera preguntarle al Director de Educación cual es la capacidad o la potencia contratada para poder dar abasto con todos estos equipamientos porque recordemos que en un establecimiento donde colocaron y el sistema se caía a cada rato, porque no cubría y veo también que hay cuatro equipos nuevos para lo que es el Liceo Crisol cosa que anteriormente los equipos estuvieron paralizados por mucho tiempo entonces se vio el sistema sobre lo que es la potencia para que pueda funcionar eficazmente estos equipos.

David Riquelme: efectivamente son cosas que se están haciendo y que se están resolviendo paralelamente, nosotros ya adjudicamos el aumento de potencia y la reparación de redes en algunos establecimientos educacionales que hoy día también se están adjudicando al tema de la reparación, mantenimiento y la instalación de nuevos equipos, si ustedes se dan cuenta este convenio que hoy día están firmando que fue una licitación y una segunda licitación porque la primera quedo desierta, pasa principalmente no solamente por instalar los equipos sino mantener y reparar los que ya existen y esos ya estaban adjuntados a potencia, los que nosotros vamos a instalar están anexados con los que nosotros ya hemos pedido en concejo anteriores, la nueva instalación para el aumento de potencia y la reparación de redes. El aumento de potencia que existía en la Escuela Mulchén era de quince kilos aproximadamente y hoy día tenemos ochenta y todavía siento que estamos igual en el límite igual aunque el próximo año aumentemos unos veinte más por el uso de la tecnología que hoy día existe, pero le doy un ejemplo de un establecimiento en particular.

Concejal Héctor Jara: otra cosa que me dejo realmente preocupado que lo planteo usted Alcalde en la sesión pasada fue que a contar del próximo año ya no van a ver lo de los recursos faep y yo creo que a raíz de eso y quiero plantearlo quiero ser bien acucioso y meticulouso ya que los recursos faep son tremendamente importante y en eso quiero ser claro de que hoy en día estamos a tiempo de que se empiecen a preocupar de cómo lo van a hacer el próximo año ya que se están bajando los ingresos y creo que se tiene que tener en consideración de que los recursos van mermar, eso Alcalde y aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 335.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Octubre de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde; dar su aprobación para que la primera autoridad pueda suscribir contrato con la empresa COMERCIAL DOSJOTA LIMITADA, RUT: 76.067.324-3 para el Convenio "SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN, VENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN PARA DAEM MULCHÉN, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SALAS CUNAS, AÑO 2022", por un monto de \$50.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.-

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa IMASER INGENIERIA SPA, RUT: 76.765.519-3, para la ejecución del proyecto, "MEJORANDO NUESTRO ESPACIO DEPORTIVO-ESCUELA VILLA LA GRANJA", por un monto de \$46.273.448, valor que supera las 500 U.T.M, del Departamento de Educación Municipal.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde solamente una consulta en el tema de mejoramiento de este espacio deportivo donde había ese problema de las aguas, eso se solucionó, que escurrieran unas aguas que llegaban al pasaje los Maitenes y que usted fue a mirar.

David Riquelme: bueno quiero felicitarla porque es una tremenda pregunta la que me acaba de hacer señora Luz, efectivamente nosotros firmamos el convenio para el traspaso de los recursos que son doscientos sesenta mil millones de pesos para el tema del mejoramiento de alcantarillado y el tema de cambio de techumbre que a ese se refiere la señora Luz, ese están en proceso ahora los recursos llegaron hace aproximadamente dos semanas o semana y media para los traspasos de los recursos del convenio pero primero yo tengo que tener los recursos para poder hacerlo y está en proceso de levantar bases para hacer el proceso de licitación, entonces nosotros pretendemos de que eso pueda estar zanjado lo más rápido posible en un mes y medio podría ser y eso no complica el tema de alcantarillado ya que va al lado donde se quiere trabajar con el espacio deportivo, pero lo tenemos considerado y de hecho dentro de las mismas bases queremos que la primera parte la ejecución de la obra se arroye principalmente en la reposición y en el mejoramiento del alcantarillado y que después venga el cambio de techumbre, es más o menos una carta Gantt que queremos tirar a la empresa para que la empresa entienda de que tiene que primero trabajar en esta área y después en la segunda porque si ahora saco el techo no sé si vamos a estar en condiciones porque lo más probable que pueda llover y me queda la escoba se me cae el cielo después, entonces primero vamos a trabajar donde llueva o no llueva se va a poder seguir trabajando y que tiene que ver con el alcantarillado y la segunda parte que tiene que ver con el cambio de techumbre así que van a ir las dos cosas como a la par así que no habría un problema.





Concejala Luz González: estaba preocupada por el tema de que de repente se pueden presentar algunos problemas dentro del mismo tema de la solución del alcantarillado y vamos a estar después levantando y no podríamos ejecutar un proyecto sobre algo que no está bien definido si va a quedar bien o no, eso es más que nada mi preocupación pero con esa aclaración yo apruebo Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; única empresa que postulo muy difícil poder hacer una evaluación en los criterios etcétera, más encima están establecidos pero se aprueba señor Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; de igual manera seguimos con una sola empresa no participan más, poca transparencia.

Alcalde: ¿por qué poca transparencia concejal? Porque es bueno que lo aclare.

Concejal Héctor Jara: vengo pidiendo hacen tres o con seguridad cuatro sesiones el Dicom de la municipalidad porque creo que muchas de las empresas que no postulan son por esas circunstancias.

Alcalde: es importante que lo señale porque como lo dice la ley es una ley de compras públicas y la ley es más que transparente y por lo tanto si no hay más proveedores que se quieran presentar ya no es nuestro problema y en cuanto a Dicom nosotros tenemos recursos suficientes para pagar nuestras deudas y si hay deudas que no hemos pagado y que hemos tenido diferencia con algunos proveedores es porque obviamente no les vamos a pagar trabajos que no se han hecho y nosotros hemos indicado a jurídica que obviamente lleve adelante las acciones que correspondan, porque el proveedor cuando asume un contrato de por medio y compromete a realizar ciertos trabajos y vuelvo a reiterar los trabajos independientemente que gire un estado de pago y si no tenemos el visto bueno del inspector técnico no lo vamos a cancelar.

Concejal Héctor Jara: Alcalde yo solo le estoy pidiendo un informe del Dicom de la municipalidad.

Alcalde: bueno se lo vamos a pedir a finanzas pero como le digo nosotros por problema de plata no estamos en Dicom, vamos a pedir el informe pero si hubiera algo es porque en definitiva hay proveedores que piensan que por tirarnos a Dicom nosotros le vamos a pagar, no, imagínense ustedes que yo le pago un estado de pago de veinte o treinta millones de pesos y después llega la Contraloría acá y me dice por qué le pago Alcalde porque no es llegar y pagar, los proveedores corren y muchas veces ni siquiera cumplen bien con la pega, pero yo lo digo por qué, porque en cuanto a las postulaciones cualquiera tiene la libertad de postular y afortunadamente se presente por lo menos una empresa, recientemente estábamos cerrando una licitación donde nosotros siempre hacemos compra de materiales entonces a ley después nos permite hacer trato directo pero a mí no me gusta hacer trato directo pero a veces en ocasiones hay que hacerlo por sugerencia de los mismos profesionales de Secplan del Daem, bueno y han quebrado también varias empresas producto de lo que ha pasado lamentablemente.





David Riquelme: para fundamentar lo que acaba de decir usted Alcalde relacionado con que las empresas quiebran y eso es verdad porque es muy probable de que se pidan un adelanto de horas porque quedan también estipulado en las bases de licitación donde uno le va a dar un anticipo de recursos porque así también está establecido en relación al convenio que uno firme y si avanzaste el 50% y después la empresa se va a quiebra va a quedar con este restante, pagaste no se ciento cuarenta o doscientos millones de pesos en algo y la empresa igual va a demandar por otro lado y nosotros vamos a quedar con el problema y la Contraloría después nos va a venir decir terminaron las horas, hicieron el cierre, finiquitaron el contrato, entonces hay un cruce de información ahí.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 336.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Octubre de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde; dar su aprobación para que la primera autoridad pueda suscribir contrato con la empresa IMASER INGENIERIA SPA, RUT: 76.765.519-3, para la ejecución del proyecto "MEJORANDO NUESTRO ESPACIO DEPORTIVO-ESCUELA VILLA LA GRANJA", por un monto de \$46.273.448, valor que supera las 500 U.T.M.-

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "SDP AMPLIACION INGRESOS SEGURO PARA MULCHÉN", los cuales se estiman en M\$10.000.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde a mí me gustaría si nos pudiera dar una pequeña explicación como aclarar un poco el tema de los equipos de instalación, de la ubicación y todo eso para nosotros tener claridad en eso y me alegra por esto y que el encargado de Secplan este postulando a proyectos de seguridad porque el tema de seguridad es un tema complicado, así que lo felicito por eso y más que nada eso de que pudiera tener más claridad con respecto a estos equipos y donde estarían ubicados más o menos.

Claudio Cid: bueno comentarles de que la intersección en las cuales se está contemplando la instalación de pórticos es en O'Higgins cerca de la copa de agua, en calle las Araucarias al llegar al pavimento, José Joaquín Pérez al llegar a la ruta de la madera y Bilbao también al llegar a la ruta de la madera, cabe señalar de que en este caso en esos pórticos estimamos también ocho cámaras de seguridad de contexto para resguardar los pórticos y también hay un mejoramiento porque se instaló un dispositivo para iluminar las patentes cuando van pasando sobre todo en aquellos sectores que son más oscuros y de esa manera permitir que la iluminación de la patente sea mucho más legible eso técnicamente le puedo contar.





Este proyecto nosotros lo estábamos postulando seguramente le sonó la ficha porque se había presentado sin embargo por una nueva normativa de la Subdere estimaron que no era un programa parte entonces hubo que eliminar el código del proyecto anterior y subir uno código y al subir un nuevo código se estima como un nuevo proyecto por lo tanto se hace ingreso nuevamente con esos fines para reemplazar el proyecto anterior.

Alcalde: este es un proyecto que estaba trabajando Bastián Barra, si él lo converso conmigo y tratamos de cubrir los lugares donde hoy día no tenemos cubierto y que son salidas e ingresos de Mulchén pero eso me decía en O'Higgins arriba en Villa la Granja y otros, entonces trabajando a través de la dirección de seguridad y es importante que lo mencionemos también porque los chiquillos están trabajando ahí conjuntamente con Secplan coordinadamente entonces la dirección de Secplan con seguridad basado hoy día en la demanda que tenemos y previamente lo conversa conmigo porque es probable que no le demos respuesta a todo pero creo que tenemos que seguir avanzando; el otro día vinieron gente de Renaico que los recibimos y el Alcalde nos estaba pidiendo algunos proyectos que nosotros tenemos para implementarlos allá, nosotros no somos mezquinos en eso ni egoístas, por lo tanto mi voluntad siempre va ser poder ayudar y le facilitamos también ya que yo le solicite a Secplan que le entreguemos o pasemos toda la documentación que sea necesaria para que apuren en esto, pero nosotros vamos bien adelantados y es bueno darle una mirada a la provincia o a los vecinos del lado para ver cómo estamos nosotros y como están ellos, porque a veces uno minimiza en realidad no dimensiona lo que tiene.

Concejala Luz González: si Alcalde vamos a estar súper vigilados por todos lados así que apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; muy clara la explicación señor Cid y muy necesario así que apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; ojala que toda esta inversión pública vaya de la mano con algo que he solicitado de forma reiterada, consecutiva que es el monitoreo de las cámaras las veinticuatro horas, si sumáramos cuantos millones en todas las cámaras, pórticos, recursos públicos sería considerable por eso que no quiero perder esta oportunidad para poder dirigirme a usted Alcalde y también al Director de Secplan para que puedan considerar realmente lo que uno propone porque sería de gran utilidad para Carabineros de Chile para la coordinación, en la Unión Comunal nos dijeron a los concejales que fueron participes de la reunión que había una persona sumamente agresiva que consumía alcohol en la plaza de armas por días ¿y la cámara nunca vio eso? Entonces en ese sentido un ejemplo tan mínimo de poder tener ese personal adecuado e idóneo para el seguimiento de las cámaras persona que no se si tendría algún problema de salud mental y eso fue lo que nos transmitieron dirigentes en la Unión Comunal, por lo tanto creo que es sumamente necesario darle un punto Alcalde a esto de las vigilancias las





veinticuatro horas y sobre todo si es en el día y en la noche con mayor razón, apruebo Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; primer lugar aprobarlo y en segundo lugar acotarle que incluso pernota en el árbol que está en la intersección de Gana con Pedro Lagos ahí hay un árbol que tiene un hueco y ahí pernota incluso con perros, lo digo con porque en las tardes salgo a caminar y ahí lo veo y es muy agresivo.

Alcalde: si yo tengo fotos y tengo todo, lo que pasa es que yo escucho propuestas y que obviamente las converso con la dirección de seguridad principalmente, escucho sus propuestas, sus sugerencia y yo creo que tenemos un problema a nivel país con el tema de la seguridad desde el punto de vista de la acción que hay que trabajarla pero lo conversaba el otro día con el Capital que acompañaba a la Ministra de justicia cuando estuve en Quilaco, que está mal planificado desde el estado porque hay municipalidades que tienen un buen sistema de seguridad como nosotros y hay otros que no tienen nada y vivimos en un mismo Chile y el fundamento de la República cuando nace la República es la igualdad, entonces hoy día tenemos comunas como Las Condes y comunas como las nuestras, hago esa reflexión porque es importante que analicemos porque vivimos en sociedad o porque vivimos bajo una República, entonces está mal planificado desde el estado. Ahora vamos a tener turnos cuando obviamente concejal cuando las condiciones lo ameriten cuando yo crean que sean necesarios y cuando conversemos con la dirección de seguridad y cuando tengamos el contingente también adecuado, necesitamos también a carabineros pero carabineros da vuelta por la plaza entonces están estacionados ahí, yo el otro día anduve en el sector de O'Higgins y está lleno de leña en la calle o sea nadie pone orden, nosotros no tenemos la facultad que tiene carabineros, yo le dije a Bastián ayer que estaba en ese momento trabajando con ellos en el tema de seguridad de oficiar a carabineros, coordinémonos con carabineros porque carabineros tiene que hacer su trabajo también, ellos tienen las medidas de fuerza pueden sacar partes, la gente está estacionada en los espacios públicos y parece que no tuviésemos carabineros, independientemente de que tenemos una buena coordinación, nos llevamos bien, pero las cosas claras y si esta cuestión no mejora yo me voy a ir a conversar con el General que va a asumir ahora y que va a reemplazar al General Caneo, pero las cosas claras, yo me puedo llevar muy bien pero también necesito que cada uno de nosotros haga nuestra pega y si carabineros se estaciona ahí como no va a ver a la persona, yo tengo fotos me enviaron, tengo información y lo más probable que el suboficial mayor que está en las cámaras le informo también, lo voy a verificar para no caer en error, pero de ser así y no han actuado, yo también le puedo pedir al mayor que haga más de lo que puede hacer si no tiene el contingente, pero tengo que ir a otro lado entonces si no se puede hacer acá pero también necesito saber que se está haciendo acá.

Concejal Juan Vilches: pero respecto a eso usted estaba gestionando la reunión con el Director Nacional de Carabineros.

Alcalde: si pero no me la han dado todavía.





Concejal Juan Vilches: si gusta nos sumamos a la solicitud, usted me avisa no más en una de esa podemos colaborar también en su audiencia.

Alcalde: ningún problema.

Concejal Juan Vilches: porque han pasado meses y todavía no hay una respuesta de su gestión con respecto a esta solicitud de reunión con el Director Nacional por la poca dotación que tenemos en Mulchén, por los vehículos que tenemos, estoy a disposición Alcalde para poderme sumar y lograr una audiencia con el Director Nacional.

Alcalde: agradecemos su voluntad concejal, ahora probablemente están concentrados en lo que fue el día de ayer el aniversario o conmemoración del estadio social, pero vamos a seguir insistiendo y le agradezco igual.

Concejal Luis Rivera: respecto a lo que hacía mención de la persona que estaba en la plaza, nosotros informamos al plan cuadrante el día sábado y se le hizo la detención y salió una de las personas que tenía una orden pendiente que venía de otro lado o sea arrancando, así que carabineros lo tomo y paso a disposición de gendarmería y ayer nos encontramos de que hay dos personas más uno que anda con mochila y acompañado porque anda como con diez perros a la siga y nosotros lo detectamos en el estadio así que llamamos inmediatamente y llego ahí carabineros a hacerle el control de identidad así que la verdad en este momento no sé qué paso al final.

Concejal Marco Pérez: cuando venía para acá a la sesión del concejo deje el vehículo estacionado ahí en Pedro Lago y pase por Pedro Lagos con Gana y hay estaba sentado el hombre en la pileta con los perros y además anda trayendo sus cosas para dormir.

Alcalde: corresponde que carabineros haga ese trabajo.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 337.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Octubre de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde; dar su aprobación al financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "SDP AMPLIACIÓN INGRESOS SEGURO PARA MULCHÉN", los cuales se estiman en \$10.000.000.-

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para designar integrante comisión de concurso interno para contratación de forma indefinida, según Memo N° 67 de fecha 13 de Octubre de 2022, del Departamento de Salud Municipal.-

Concejala Luz González: Aprueba; yo estaría de acuerdo en que fuera el presidente de la comisión de salud.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba





Concejal Luis Rivera: Aprueba; la verdad es que agradezco a mis colegas y también quiero reconocer al Director de Salud a Don Hernán Cartes una persona quien ha estado 100% disponible para reunión de comisión y fuera de eso quizás hemos logrado solucionar cosas que no han llegado al concejo, entonces yo me siento muy grato de seguir trabajando con él y por supuesto que acepto y felicitar también al Director por toda la disponibilidad que tiene para poder trabajar en conjunto con él.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; totalmente de acuerdo lo que plantea la concejala Luz González considero también que el presidente de salud sea Don Luis Rivera así que me gustaría que fuera él.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; ningún problema Alcalde, la vez pasada propuse si es más se recuerda colega Rivera que fuera el presidente en esta ocasión no tengo por qué contradecir lo que pienso y creo también, lo que si quería Alcalde si el Director podría quedarse por un tema de un incidente.

Alcalde: ningún problema.

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 338.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de Octubre de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, designar al Concejal Señor Luis Rivera Alarcón quien formará parte de la comisión de concurso interno del Departamento de Salud Municipal.-

Noveno Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 12/10/22	<ul style="list-style-type: none"> • CONCEJO MUNICIPAL. • EN EL GORE SE REÚNE CON EL GOBERNADOR REGIONAL, RODRIGO DÍAZ PARA REVISAR TEMAS E INICIATIVAS DE SEGURIDAD PARA LA COMUNA.
JUEVES 13/010/22	<ul style="list-style-type: none"> • EN OFICINA DE ALCALDÍA RECIBE A VICENTE GUZMÁN, ENCARGADO REGIONAL DE CAMPAMENTOS SERVIU Y A DON PABLO DURÁN, ENCARGADO REGIONAL CAMPAMENTOS MINVU, PARA REVISAR LA SITUACIÓN DEL DISEÑO DEL CAMPAMENTO VILLA ALEGRE, TERRENO EFE ENTRE OTROS.
VIERNES 14/10/22	<ul style="list-style-type: none"> • EN LA CASA DE LA CULTURA ASISTE A LA CEREMONIA





	<p>DEL DÍA DEL PROFESOR Y LA PROFESORA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD HACE ENTREGA DE 3 BATERÍAS A LAS BANDAS DE LOS 3 LICEOS DE LA COMUNA. • EN RUCALHUE ASISTE A LA INAUGURACIÓN DE LAS MEJORAS DEL COLEGIO DE ESE SECTOR JUNTO AL ALCALDE DE QUILACO Y LA MINISTRA DE JUSTICIA MARCELA RÍOS.
SÁBADO 15/10/22	<ul style="list-style-type: none"> • EN AURORA DE ENERO ASISTE A LA TRADICIONAL FIESTA DEL QUESO Y LA TORTILLA.
LUNES 17/10/22	<ul style="list-style-type: none"> • EN CONCEPCIÓN ASISTE A LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL PARA REUNIRSE CON EL DIRECTOR (S) JULIO DÍAZ DE ARAYA. • EN OFICINA ALCALDIA SE REÚNE CON DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PARA REVISAR LOS RESULTADOS DE ESTUDIOS DE ÍNDOLE SOCIAL QUE PRONTAMENTE SE ESTARÁN DANDO A CONOCER.
MARTES 18/10/22	<ul style="list-style-type: none"> • EN EL SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL SE REÚNE CON LOS DIRECTORES MUNICIPALES.

Décimo Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala Luz González: Alcalde consultar si será posible que para el próximo concejo pueda pasar esa modificación que usted mencionaba para poder otorgar algunas subvenciones, porque hay algunas subvenciones que no son tanto y más que nada para comprar por ejemplo las peñas ellos compran y rinden altiro los talleres compran y rinden altiro también su material; lo otro es el tema de Ernesto Riquelme se podrá colocar mientras comienzan a aplicar el matapolvo se podrá llevarle agua en un camión porque es mucho el polvo en esa calle y pasan muchos vehículos, entonces la gente de esas casas no pueden abrir nada si se pudiera Alcalde mientras comienza la aplicación del matapolvo y que es esa la solución que ellos están esperando pero me pedían eso si era posible un poquito de agua mientras tanto; y lo otro Alcalde usted ha tenido alguna información con respecto a la planta de revisión técnica, que le han dicho, si se ha tenido alguna reunión.





Alcalde: la planta de revisión técnica como le digo se cayó, debería estar dentro de la planificación del Ministerio de Transporte, converse hace días atrás con el ex Seremi de Transporte y también estuvimos analizando ese tema, yo tengo una solicitud pendiente a la Seremi así que nosotros se lo hicimos ver y se supone que lo iban a considerar, no tengo mayor información por lo tanto dentro de la próxima semana es probable que me reciba la Seremi.

Concejala Luz González: si es que la gente queda con esa ilusión entonces por eso preguntan, yo les explique lo que había pasado, pero que si lo iba a ver de nuevo que iba a ser algunas gestiones, eso por mi parte Alcalde gracias.

Concejal Guido Sanzana: Alcalde yo también traía lo mismo de la colega Luz, yo había hablado con Claudio ayer y él me dice que en noviembre más o menos la primera semana empezarían a aplicar el matapolvo pero por mientras deberíamos tirarle un poco de agua porque de verdad que se llena de polvo esa gente. Lo otro el mes pasado que supuestamente íbamos a enviar unas cartas no sé si al Serviu o a Mininco para limpiar la ruta de la madera ya que los aromos están muy grandes y los pinos también y esta peligroso porque transita harta gente ya que hay canchas y van a jugar entonces me gustaría saber si se envió esa carta; y por último el otro día en la noche fui a campamento y los focos que hay en el puente creo que son tres por cada lado estaban apagados, no sé si sabrá algo usted Don Claudio como usted va para allá siempre lo ha visto.

Claudio Cid: si concejal en la mañana le informe al Alcalde porque nosotros estábamos esperando una cotización para poder hacer la normalización eléctrica del puente granadero que es una instalación que esta fuera de norma y que es muy antigua, motivo por el cual se le solicitó una modificación presupuestaria que después les va a llegar a ustedes para que la puedan aprobar, así que aprovecho de informarles con anterioridad y con esa finalidad de contratar los servicios para que se haga esa normalización.

Concejal Guido Sanzana: vamos a aprobar entonces para que tenga iluminación el puente, eso sería Alcalde gracias.

Concejal Luis Rivera: el primer punto que traigo yo es un basural existente en Villa Alegre, la verdad que yo hice varias gestiones por fuera y con la señorita Fernanda Torres encargada del medio ambiente y la verdad que me dice ella que lo ideal sería que se hiciera un operativo que se viera ahí con seguridad ciudadana o con carabineros para poder en conjunto darle una solución completa a eso.

Alcalde: hemos limpiado ahí varias veces pero vamos a seguir limpiando concejal, es como una sala de reuniones que tienen ahí.

Concejal Luis Rivera: señor Alcalde estuvimos el día viernes en una reunión con los dirigentes de las juntas vecinales tanto rurales como urbanas junto a mi colega Marco y mi colega Juan Vilches y la verdad que hay varias cosas que ellos nos





expusieron y que hemos ido viendo por otro lado porque insisto que no todo se tiene que traer al municipio y por eso mencionaba también denante el aporte del Director del Salud Municipal que ha sido fundamental en esto especialmente para los sectores rurales y la verdad que tiene que haber sido una solicitud porque quien expuso ese día la secretaria municipal con el señor Domingo Cuevas él fue junto a su equipo a hacer una exposición y uno de los temas que se vieron ahí en la asamblea era que necesitaban que se les hiciera una capacitación porque existe harto desconocimiento y a lo mejor alguien que tiene la mejor voluntad pero falta un buen poco especialmente con fundamentos y derechos como dirigentes el conocimiento en los estatutos administrativos, el conocimiento de la ley que los rige y como él no está acá yo le recuerdo y él se comprometió a conversarlo con usted, y yo quiero solicitarle expresamente que por favor apoye esa gestión porque yo creo que va a hacer muy bueno entregarles los conocimientos para que ellos sepan hasta donde llegan sus funciones y en que los ampara la ley como dirigentes si se pudiese gestionar de aquí a fin de año para que los dirigentes pudiesen tener esa capacitación; y lo otro que quiero volver a tocar es por la vereda que esta fuera donde tiene la pertenencia vialidad la verdad que no es solamente en la entrada, anduvimos viendo por ahí y no es solamente la entrada que esta mala sino que es la vereda y tiene bastante es un trecho muy largo y que está muy mala y está en una parte céntrica de Aníbal Pinto y Pedro Lagos donde entra maquinaria pesada también entonces evidentemente que rompen la vereda.

Alcalde: yo le pedí a Claudio que hiciéramos esas veredas, que cuando nos llegara el hormigón las íbamos a arreglar, las vamos a hacer y lo más probable que se vuelvan a destruir, por eso es que estamos pidiendo el inmueble de vialidad y lo vamos a seguir apurando, lamentablemente los servicios son muy lentos Don Luis en cuanto al traspaso sobre todo de inmuebles porque hay nosotros podríamos proyectar el día de mañana un edificio municipal donde agregáramos programas u otras cosas o los que vienen digamos pero es una buen idea, entonces por lo menos lo que nosotros estamos haciendo es solicitar ese inmueble y a la vez estamos pidiendo el terreno a CMPC para transferírselo, eso demora mucho, lamentablemente nuestro estado hoy día es por eso de repente yo digo falta planificación desde Santiago porque planifican para Santiago nomas pero es muy lento, pero las veredas las vamos a hacer nosotros, no vamos a esperar a postular a un proyecto, primero ese tramo entre Aníbal Pinto y Pedro Lagos, yo he transitado por ahí y está realmente muy malo.

Concejal Luis Rivera: habitualmente la gente pasa por ahí y ahora Vialidad no se podrán con algo porque son ellos los que entran ahí sus máquinas y si ellos destruyen porque no nos pueden aportar con algo.

Concejala Luz González: pero y después como quedaría eso Alcalde porque igual ellos con los camiones que tienen van a seguir destruyendo.





Concejal Luis Rivera: por eso al menos que ellos se hagan cargo de arreglar la entrada y la municipalidad con el resto porque son ellos quienes van a volver a destruir nuevamente la vereda.

Alcalde: pero lo vamos a arreglar Don Luis y yo me voy a poner de acuerdo con el Seremi a ver si a lo mejor el Seremi puede restringir el acceso, porque en el fondo nosotros vamos a arreglar mañana y la próxima semana va a estar destruida, por eso Claudio hay tenemos que apurarnos con Vialidad porque nosotros estamos concentrados en el acceso norte.

Concejal Luis Rivera: yo les tome una foto y ellos tienen material ahí dentro, entonces porque ellos no pueden ocupar material para colocar ahí ya que son ellos los que están destruyendo cada vez más la vereda y corresponde. Y lo otro que yo apoyo lo que decía mi colega Luz sobre la planta de revisión técnica ya que es muy esperada acá por mucha gente y también apoyar lo que planteaban sobre aplicar un poco de agua a las calles que no están pavimentadas para poder disminuir un poco el polvo.

Concejal Marcos Pérez: imposibilita un poco aplicar el matapolvo ya que aparecen precipitaciones para la próxima semana, concuerdo con lo que manifestaban los concejales esto de ver la posibilidad de buscar alguna solución con esto de aplicar agua ya que está considerado aplicar el líquido dentro de quince días más; Alcalde recuerdo bien que en el concejo anterior la concejala Luz González hacía mención sobre los pastos y el frontis de los domicilios la verdad que con la lluvia que hemos tenido los soles primaverales estos han aumentado bastante en algunos sectores muy cercanos al centro de Mulchén que tienen unos verdaderos pastizales, vienen las garrapatas ahora con esta temperatura complica bastante y no sé si la municipalidad puede de alguna manera ver la posibilidad de hacer saber a los propietarios que es responsabilidad de ellos de mantener la limpieza del frontis de los domicilios.

Alcalde: si sería bueno enviarles la ordenanza y oficiar.

Concejal Marco Pérez: para que de alguna manera nuestro Mulchén este un poquito más limpio; lo otro Alcalde hay bastante complicación con los estacionamientos en nuestro Mulchén, con el alto tráfico vehicular ya no hay donde estacionarse, en el centro de nuestro Mulchén la gente se sube a las veredas en ese lugar que está cercano al hospital de Mulchén aparte de los vehículos que ya están si uno pasa a esta hora hay varios vehículos estacionados sobre la vereda que obviamente no es para ello y esto es por la cantidad de vehículos que tenemos en nuestro Mulchén, el año pasado en unos de los concejos se hizo mención de ver la posibilidad de hacer el estudio de que se coloque parquímetro en nuestro Mulchén para que de alguna manera poder desincentivar el uso de esto automóviles, porque ya en carabineros no podemos confiar y si carabineros hiciera su pega no nos vamos a estacionar en el paso peatonal y no nos vamos a tomar atribuciones dentro de nuestro Mulchén porque no hay fiscalización y bajamos por Villagrán y nos





vamos a encontrar vehículos estacionados en doble fila, algunos haciendo compras dejando vehículos andando.

Alcalde: estarían de acuerdos todos o alguien se opone.

Concejal Marco Pérez: Alcalde tenemos la posibilidad de que si se ponen parquímetros entregárselos a una institución como lo es Bomberos y nos evitaríamos unos cuantos millones en subvención y así tener la posibilidad de obtener recursos a través de los parquímetros que es una alternativa, así que me gustaría que se viera si se pudiese Alcalde.

Concejal Juan Vilches: antes de iniciar mis incidentes Alcalde quisiera informarle que fueron funcionarios municipales a la casa ubicada en O'Higgins que tenía en problema de garrapatas, fumigaron y la familia quedo contentísima y quedo satisfecha por parte de su administración, está resuelto eso así que se le agradece.

Alcalde: gracias concejal.

Concejal Juan Vilches: como primer incidente Alcalde deseo presentar debido a la información que se publicó en diferentes medios la semana pasada, es sobre el avance del proyecto de ley sobre las transmisiones de los concejos municipales, este proyecto de ley avanza a su tercera etapa de tramitación y en este momento se encuentra en el senado de carácter urgente, mi pregunta Alcalde y presidente de este concejo municipal, vamos a esperar ser obligados por una ley, o vamos a tomar definitivamente a voluntad de ustedes porque ustedes son primordiales en esta votación y ya están más que definidos desde un principio cual va a ser nuestra postura de que nos digan acuerdo de concejo se modifica y como usted muy bien dijo en tantas ocasiones, bueno se agrega en el reglamento y comenzamos a transmitir, porque este proyecto de ley está de carácter urgente, las municipalidades y concejos regionales que no transmitan sus sesiones van a tener plazo de dos meses, por lo tanto Alcalde presidente de este concejo y como primer incidente la transmisión de esta sesión creo que va a ser mucho más digno que sea voluntario que en vez que sea una obligación por ley. Segundo incidente bueno el colega Luis Rivera informo de varias cosas que nos dieron a conocer los dirigentes en la Unión Comunal bueno en todo caso voy a tener que estudiar muy bien el diccionario porque él dijo a los dirigentes voy a ser tajante si no hay subvención, entonces de repente en los términos creo yo entender otra cosa pero se entiende muy bien su explicación así que en ese sentido bien; como tercer incidente Alcalde en el sector Munilque Izaurieta por el intermedio de la presidenta de la junta de vecinos solicita que se le pueda apoyar a fomentar el deporte con los niños del sector y para eso requiere arcos de baby futbol, le solicito si puede considerar en su planificación anual poder apoyar al sector con unos arcos de baby futbol para que los niños puedan practicar deporte. Como cuarto incidente en la junta de vecinos Santa Emilia se ha ocupado en los últimos años la subvención que entrega el municipio con la finalidad de trasladar adultos mayores para que ellos puedan llegar a sus controles médicos al Departamento de Salud Municipal, Alcalde por





qué no buscamos otra alternativa tenemos un bus municipal por lo que usted informo en el concejo anterior solamente tiene problemas de batería, tenemos furgón con capacidad de quince a dieciséis personas y así esos recursos de una subvención municipal la junta de vecinos de Santa Emilia lo puede destinar a otro fin, por eso pedí también que se quedara el Director del Departamento de Salud porque es un tema que usted Alcalde tiene que resolver no puede estar para siempre que esa subvención sea destinada para ello, podemos hacer y estoy seguro que podemos hacer algo mejor o podemos buscar otra alternativa. Y por último Alcalde es una vergüenza y me da indignación lo que sigue ocurriendo en la Secretaria Municipal, le acaban de informar al presidente de la junta de vecinos Pile que deben realizar una nueva elección por no cumplimiento de la ley 21.146 sobre junta de vecinos, por qué me da indignación y me da vergüenza esto, porque le están pidiendo a una junta de vecinos que haga nuevamente elecciones y a este concejo municipal aprobamos hace cuanto una subvención a la junta de vecinos por trescientos mil pesos aproximadamente y supuestamente cumplía con todos los requisitos y bueno y acaso donde están los filtros porque yo este punto no lo entiendo nada de nada, le sugiero Alcalde poder hacer una comisión poder tratar este tema de la Secretaria Municipal, me recuerdo muy bien de la colega Luz González cuando nos comparte la fotografía del Secretario Municipal durmiendo en horario de trabajo, todos los problemas que han ocurrido este año con la Secretaria Municipal que él encabeza, entiéndase bien a lo que me refiero, se pide sumario por esa situación y hoy vemos que como concejo municipal aprobamos un recurso a una organización que no cumplía requisitos, bueno y el Director de Control Interno me pregunto yo, está depositado dinero público en una cuenta de una junta de vecinos que no cumplía requisitos y ahora le piden que hagan elecciones de nuevo, yo Alcalde quiero pedir una anotación de demerito al Secretario Municipal por no cumplir con sus funciones porque acá todos cumplimos roles, los funcionarios municipales sus funciones por lo tanto cuando ya empieza a haber tantas cosas que sumen y siguen y suman creo que hay que darle un alto a esto y poder tomar el trabajo en serio, porque los dirigentes, las personas que viven en los sectores rurales como urbanos que participan de sus juntas de vecinos, que trabajan por sus juntas de vecinos o por sus organizaciones no le van a estar diciendo ahora no hay que repetir las elecciones.

Alcalde: ¿quién le dijo concejal, le llego alguna notificación del Servel o no?

Concejal Juan Vilches: no, el presidente de la junta de vecinos paso a la Secretaria Municipal ayer y le informaron que tenía que hacer elecciones de nuevo, que estaba errado, que el proceso estaba mal.

Concejal Héctor Jara: se está formando una agrupación de mujeres manipuladoras de alimento de la comuna de Mulchén que son alrededor de noventa personas y que quieren agruparse y formar una agrupación para buscar beneficios propios y me contaban estas damas que hicieron llegar una nota donde usted Alcalde y que fue derivada a Domingo Cuevas para que coordinara bueno y las damas estaban





desesperadas porque lo llamaban y no tenían ninguna respuesta y me comprometí a llamar a Domingo el cual lo llame en varias oportunidades y me contesto después llame a otros funcionarios equis y que tampoco contestaron pero al final Domingo con su gentileza por lo menos alrededor de las trece treinta horas me devuelve el llamado y me comenta que estaban la gran mayoría de los funcionarios en una reunión en la Unión Comunal, le planteo el tema y me dijo si yo lo veo y resuelvo para yo enviar un ministro de fe y claro ellas habían venido a la municipalidad y les habían dicho que Don Domingo no estaba y que Don Waldemar Aguilera estaba en Concepción etcétera o sea en el fondo no hay nadie, entonces yo creo eso Alcalde de que una agrupación de mujeres o de personas que están entusiasmadas por formarse por constituirse para buscar un ambiente más de conformidad y que el municipio no sea capaz de prestar un ministro de fe, por lo tanto eso no tan solo es en base a él lo que pasa que como usted Alcalde debe preocuparse como cabeza visible porque usted sabe que usted lidera comisiones pero no responsabilidades, entonces la responsabilidad de quien del Alcalde, entonces esa agrupación se reunió pero no llego ministro de fe así que no pudieron constituirse, es lamentable.

Alcalde: ojo que las organizaciones hoy día se constituyen, se renuevan en virtud de lo que establece la ley 21.126 entonces eso significa formar una comisión, pre elecciones hasta el desarrollo de las elecciones y la culminación de las elecciones por lo tanto no requiere ministro de fe nuestro.

Concejal Juan Vilches: corrección inmediatamente porque lo que informo el Secretario Municipal en la Unión Comunal que es cuando se realiza o se crea tiene que ir en ese proceso tiene que ir un ministro de fe, cuando se renueva no hay no, entonces en este caso era una creación de una nueva agrupación.

Alcalde: lo vamos a averiguar bien.

Concejal Héctor Jara: en cuanto a las veredas acuérdesese que hacen dos sesiones atrás llego un oficio que usted nos compartió de los vecinos del sector Pantoja, que hay unas veredas desde manera hacia el norte en donde los vecinos hicieron una petición súper importante, también saber en qué se ha basado en cuanto a los resaltos de las calles central como también la coordinación con Frontel por el tema de los álamos que están al costado digamos sur poniente del Santo Cristo y hay otra preocupación que me han llamado vecinos por el aumento del vertedero que están en el Bypass que está en Bilbao con el Bypass de ruta de la madera porque ya están botando de todo y lo que si me alegre el otro día que paso la maquina motoniveladora de la municipalidad produjo una buena injerencia para limitar que los vehículos suban y yo creo que fue una buena solución pero la gente sigue tirando escombros como malos de la cabeza; y lo último Alcalde y que quede muy preocupante y que me lo aseguraron y que se comprometieron en tener fotografía por lo menos pero manifiestan vecinos del sector Rehuen que han visto camiones





Llevando áridos a las casas o a los domicilios y ese es un tema que realmente me preocupó y me dijeron que iban en lo posible tener fotografías.

Claudio Cid: al reparto de agua concejal los camiones están graficados en el estanque de agua y es un estanque de acero inoxidable que dice agua potable bien grande y siempre se han comentado este tipo de cosas y la verdad que yo quiero ser bien responsable también en que le podamos transmitir a la comunidad que cuando vea este tipo de prácticas inusuales por lo demás y hoy día sáquenle una foto al camión ya que los camiones que reparten agua están geo referenciados o sea tienen un GPS el cual uno puede detectar la ubicación, por lo tanto también si estuvo detenido más de cierta cantidad de tiempo se puede identificar en qué lugar fue, por lo tanto si tiene mayores antecedentes obviamente podemos hacer la indagación y la auditoria correspondiente, sin embargo el camión hoy día tiene que entregar de acuerdo al informe alfa que nosotros entregamos a la Onemi cada tres meses a las personas que están en ese informe o sea incluso ha ido disminuyendo la cantidad de personas porque ocurre de que no se vienen actualizando su ficha fibe y que tienen que actualizarla cada tres meses y una forma de presión también para nosotros es evitar de que se entregue agua en los lugares donde no está autorizado y cuando se entrega el agua el propietario del lugar tiene que dar conformidad al servicio a través de su firma de puño y letra, también ha habido denuncias de que no es efectivo de que se firme el documento y para ello nosotros le decimos de que bueno si hay antecedentes que los coloquen a disposición de forma de que nosotros podamos hacer la investigación y cada vez que uno pide mayores antecedentes no existen, entonces si hay antecedentes al respecto de este mismo tema como también se va a dar en el verano de que está llenando piscina o que saca agua de un canal para llevar, toda esa información por favor yo les pido que ojala pueda ser graficada a través de algún medio de verificación





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:39 horas.

JAIME RAMIRÉZ BUSTOS
Secretario Municipal(S)

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

JRB/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

